



Expediente: 1507/25
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ TARACCIO FRANCO MATIAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318221 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - TARACCIO, Franco Matias-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1507/25



H108022669490

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ TARACCIO FRANCO MATIAS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1507/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 16 de abril de 2025.

Téngase presente lo manifestado por el Centro de Mediación, asimismo se informa que uno de los archivos adjuntos correspondiente al Legajo no puede abrirse ni descargarse por ser "un archivo dañado", reitérese oficio al Centro de Mediación Judicial Capital a los fines de adjuntar debidamente copia digitalizada del Legajo N° 4142/22. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.